



En virtud de lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Electoral de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobado por el Consejo de Gobierno el 25 de junio del 2019, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha,

HE RESUELTO

Convocar con esta fecha **ELECCIONES A LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD/ESCUELA: FACULTAD DE MEDICINA DE CIUDAD REAL.**

Las elecciones se celebrarán mediante sistema de voto electrónico a distancia, de acuerdo con lo previsto en el Título V del Reglamento Electoral de la Universidad de Castilla-La Mancha.

En Ciudad Real, a 1 de abril de 2025

EL/LA DECANO/A o DIRECTOR/A

---